



D. Andrés Canga Alonso, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de La Rioja,

HACE CONSTAR:

Que, según el sistema de evaluación docente implantado en la Universidad de La Rioja, la actividad docente desarrollada en la misma durante el curso 2025-2026 no está disponible antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en los concursos de méritos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado para el curso académico 2026-2027.

Y para que sea tenido en cuenta por las comisiones de selección para la valoración de los méritos de los candidatos, firma el presente Hacer Constar en Logroño, a 10 de abril de 2026.

Fdo.: Andrés Canga Alonso
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado